

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1832.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Por mas que se eleven las doctrinas políticas á la region de los principios, y por mas que se revistan de formas científicas y didácticas, como su aplicacion es puramente humana, y como los elementos que maneja y la materia en que trabaja son las pasiones, los intereses y los derechos del hombre, y como el hombre no puede vivir sin afectos ni simpatía, la política se amolda al influjo personal de los que la guían y capitanean, y á las relaciones que esta personalidad contrae y fomenta. Toda organizacion social, todo plan de gobierno, toda mudanza de régimen depende del hombre que la inventa, la plantea y la ejecuta. Las leyes mas absurdas, los principios mas insensatos, las prescripciones mas opuestas á los instintos de la naturaleza, encuentran apoyo, obediencia y entusiasmo si emanan de un Licurgo ó de un Mahoma; pero la causa mas justa y mas racional habria perecido en las manos de un Fiesco ó de un Massaniello. Y no es solamente la diferencia de genio, de valor, de saber ó de prudencia la que establece esta alternativa entre el éxito y la perdicion, entre el trono y el suplicio; es la diferencia entre el influjo irresistible que ejercen ciertas cualidades naturales que no se reemplazan con

las dotes mas eminentes del ánimo. Asi vemos cómo se explican las inconsecuencias de los partidos políticos, cuando por ejemplo, luchan entre si los que adoptan las mismas teorías, los que obrarian del mismo modo si se hiciesen superiores á su rival, solo porque los caudillos opuestos han sabido crearse una clientela encadenada á sus respectivas banderas por el influjo personal. Los partidarios de Luis Napoleon son tan adictos al poder fuerte y vigoroso, tan enemigos de las ideas populares como los del duque de Burdeos, y sin embargo, ya vemos la guerra encarnizada que se están haciendo. Los peelistas de Inglaterra no distan mucho en máximas de gobierno de los whigs de la última época, y sin embargo, estas dos fracciones no pueden amalgamarse. Entre un hombre y un principio no hay mas vínculo que el convencimiento, y este se desvanece delante de un convencimiento contrario; pero entre hombre y hombre hay el afecto, el prestigio, la simpatía, lazos infinitamente mas fuertes que los que fragua el ejercicio de la inteligencia, sujeto á tantas vacilaciones, y que tan facilmente se deja subyugar por el error.

En medio de los horribles trastornos que agitaron la Europa hace pocos años, la causa del orden tuvo la sin igual ventura de que no acaudillasen las filas contrarias mas que hombres vulgares, devorados por apetitos sórdidos, y desandados de todas aque-

llas eminentes prendas que encienden en los corazones la llama del entusiasmo. Aunque el espíritu de la revolucion era contrario á todas las tendencias del siglo, y aunque tenia en contra la opinion de las mayorías, no dudemos que su triunfo hubiera sido mas decisivo y mas duradero, si la hubiesen conducido manos mas puras y corazones mas nobles. En 1789 tuvo la Francia, en medio de tanto tribuno charlatan y sanguinario, talentos de primer orden, pechos generosos y esforzados, ánimos que entendian el lenguaje de la abnegacion y del sacrificio. El ejemplo y la elocuencia de estos hombres, dieron once años de duracion á un orden de cosas opuestas al carácter, á las costumbres, á las tradiciones de la nacion. En 1848 no hubo mas que revoltosos oscuros, intrigantes descarados, paradogistas absurdos y aventureros, sedientos de gloria y de riqueza. Por esto la duracion efimera de la obra de sus manos, no fue mas que una crisis continua, y una convulsion incesante. En las imitaciones de aquella peripecia, que se multiplicaron con tanta simultaneidad en Europa, la misma falta absoluta de cualidades sobresalientes. ¿Puede nombrarse uno solo entre ellos que haya tenido derechos, no ya á la administracion, sino á la estima y al aprecio de sus conciudadanos? Kossuth fue el que mas renombre adquirió, y el que mas preponderancia supo ganarse. Recordemos las

ovaciones que le prodigaron los americanos. Pocos meses han bastado para disipar aquella ilusion. Visto de cerca, el hombre no es mas que un perorador fecundo, si no ya un parlanchin incansable. Los americanos, mas aficionandos á hechos que á palabras, se avergüenzan ahora de los testimonios de admiracion que le han prodigado, y de los *dollars* que han gastado en obsequiarlo y enriquecerlo. Ahora vaga de pueblo en pueblo mendigando aplausos que los *yankees* le rehusan, y su nombre quedará sepultado muy en breve en las aguas del olvido. Entretanto, los hombres distinguidos de su pais, que tuvieron la desgracia de fiarse de sus promesas, y que le debían la pérdida de sus bienes y de su libertad, lo acusan en los periódicos ingleses de escesos capaces de deshonrar la causa mas justa, y la Hungría entera reclama la espléndida corona de sus reyes, que el *libertador* colocó en su maleta, y en los festejos y muestras de cariño de que colma al emperador de Austria, procura testificar su escarmiento y borrar la memoria de sus escarvios. ¿Dónde están las partidarias de Mazzini, de Blanqui y de Ledru-Rollin? ¿Qué testimonios de simpatías han recibido en su emigracion? ¿Qué hombre de nota se les ha acercado? ¿Qué sensacion han hecho en esa Inglaterra donde la notoriedad sola es un título de ilustracion? Los que han arruinado tronos, los que han arrastrado

FOLLETIN.

Toros de muerte en Palma.

SEGUNDA ÉPOCA.

Año III de la resurreccion taurómaca en las Baleares.

ARTÍCULO TERCERO (a).

Con que la cuestion está resuelta: en Palma habrá toros: en las islas hay aficion. Bien hayan los mallorquines si logran acimatar esta funcion que podremos llamar restos característicos del proverbial, valiente, intrepido pueblo español. Amadisimos mallorquines, mil gracias por vuestras simpatías taurómicas: os tendemos las manos de amigos, y nos damos el parabien por haber encontrado sostenedores dignos en la tan reñida cuestion de toros.

Toros.... ¡ah! dicen sus enemigos; ¿que son los toros? Una funcion bárbara, una funcion feroz, una funcion si se quiere anti-ortodo.... digo anti-espasmódica ¿Que son los toros? preguntó yo á la cabeza de mis amados neófitos mallorquines; escuchadlo: unas fiestas en las que se reunen á la vez el valor, la alegría, el solaz, la espansion del alma, la igualdad, el amor, el... que se yo, pues todos los gérmenes de vida allí se despiertan, allí se animan, allí se vivifican. ¿Entramos en la cuestion de lo que estas fiestas fueron allá cuando los reyes y los principes tomaban parte en la liza, y lidiaban con un valor sin ejemplo, ó dejamos esto para la historia donde se halla consignado? Mejor es pues remitir á los mal aconsejados en este punto y ellos que se

tomen el trabajo de leerlo en letras de molde, y desengañarse á la vez del craso error en que viven y vivieron nuestros mayores de la oposicion.

Lo cierto, lo seguro, lo indudable es, que á ninguna fiesta se vá con tanto placer ni alegría como á estas; hay gusto y capricho en los trages, lujo en los carruages, elegancia en los arneses de montar, vanidad en lucir los mejores caballos los ginetes que los tienen; todo se echa de resto; salen los tiros de colle-ras, con los mas bonitos quita-poces, los zagales y mayoresales visten el mejor trage, llevan como es debido el ganado siempre levantado y atropellan, y estrujan, y rompen y destrazan cuanto encuentran, y nadie se queja, ni se lamenta, ni se allije, ni se retira; se ha dado caso en Madrid, y aqui hay testigos presenciales conmigo que lo vieron por sus ojos; un calesín donde cabalgaban dos manolas que eran la *zal de Jesus*, con su falda corta, su mantellina en franja de velludo, su corpiño color de fuego, su peineta de teja y su flor de mil colores, atropellar á un señor de gaban que embozado en su corbatin, con sus pelos grises, y antiparras verdes por mor de las moscas, iba á la fiesta; batirlo al suelo, revolcarlo, y aun romperle una pierna por el muslo. Pues bien, yo lo he visto y basta: este señor que por su aire de importancia, por lo grave de su persona, y por la importante severidad de su continente, podia muy bien ser peluquero de Enrique IV, ó comadron de algun distrito, ó prócer del antiguo estatuto; le he visto risueño, alegre, levantarse del suelo, echar una chafaldeta á aquellas sílfides caleseras, sacudir su gaban, y su sombrero, coger su pierna rota, y con la otra seguir á la plaza sin decir esta boca es mia, ni dar parte á la autoridad, como en otro caso indudablemente hubiera hecho con perjuicio de aquellas inocentes. ¿Y esto que es? ¡Ah! ¡que

ha de ser! Que las fiestas de toros amansan al mas bravo, suavizan las costumbres, templan al irascible, animan al débil, entusiasman al cobarde. A estos hechos ¿qué dirán los enemigos de la fiesta? Nada. Parece que los veo corridos de vergüenza, taparse el rostro con ambas manos y á escondidas acercarse á la ventanilla del despacho, tomar un billete, y marchar á la plaza por ver si la fortuna les favorece, y el acaso les proporciona un ladito de alguna niña de cabellos rubios, ojos azules, nariz aguileña, frente tersa, boquita de piñon, barba con hoyuelo, cinturita quebráa, pié breve, pierna á torno, y seno alabastrino, etc. etc. con quien entable el diálogo siguiente ó parecido: ¿Le gustan á V. los toros?—Si.—¿Es V. soltera?—Si.—¿Viene V. con alguna tia?—Si.—¿Podré ir luego con V.—Si.—¿Y á la noche cenaremos juntos?—Si.—¿Es decir que V....?—Si, caballero, si; aqui á todo decimos si.—Asunto concluido; y fijas las miradas en el bicho, ven ya de comun acuerdo, el gollatazo.... el mete y saca, el topa-carnero y todo lo que hay que ver. Aquel hombre ya es otro; aleja de su semblante lo adusto y melancólico, y no piensa mas que en tomar billete para la próxima corrida; ¿gesto nada vale, badulaques? Dejarse de historias y á los toros. Vuestra hipocresia no os sirve, ni á nosotros nos convence: á la plaza, á la plaza, que ya casi ha salido el primer bicho, y está en suerte.

Bien se ha divertido la gente al ver la cuadrilla; aseguro que por primera vez he visto reír á los mallorquines con gusto: si señor, en ellos es un triunfo. Macilentos y lácios en sus personas, morigerados y aun templados en sus costumbres, meditabundos y aun tetricos en su semblante, y cargados casi siempre de un *spleen* que no extinguen, vienen á ser los ingleses de España. Bien es verdad que no consuman actos de desesperacion, co-

mo aquellos; pero á mi ver consiste en que en esta isla afortunada hay una triaca, un narcótico, que todo lo modera, lo dulcifica, lo paraliza; hablo señores de la no bien ponderada ensaimada.

Yo no he podido averiguar en dos años en que demonios consiste la composicion de la tal torta, ó pan, ó bizecho, que sabe de hojaldre, á empanada á.... que se yo; pues de todo participa, sin que pueda calificarse mas que de ensaimada. Lo unico que en verdad la caracteriza es una especie de agridulce, como si digéramos de época, mas delicado que la ambrosia. Lo que no tiene duda es que la preparan de tal modo, que enerva, adormece, narcotiza, ataca el sistema nervioso y queda uno despues de comerla hecho una jalea; es tan maravillosa en sus efectos, que en todo influye alta y poderosamente.

Aplicada á las ciencias v. g. si los que aqui tratan de cultivarlas, principiando sus estudios en la Peninsula, la comen; á la primera, se detienen, á la segunda se les obstruye el camino, á la tercera laus deo: nada mas aprenden, y quiera Dios no olviden lo poco que aprendieron.

Aplicada á las artes, los efectos son iguales; así es que los mismos sombreros hongos gastan los de Felanitx y el mismo calzon turco ó árabe los de Binisalem que llevaron sus quintos abuelos; si son los carros ó vehiculos no han adelantado un ardite; por último con la misma geringa se curan hoy los cólicos, que se curaban en tiempo de la conquista; y eso que desde entonces acá de tantas y tan distintas y tan peregrinas maneras se geringa á los mortales.

Aplicada á la milicia, es portentosa; viene aqui uno de esos mata-sietes, perdona-vidas, de mostacho retorcido, buscando en cada hombre una pendencia; á las primeras de cambio se rie, á las segundas llora, á la tercera en-

(a) Véase el *Balear* del martes y jueves.

VARIEDADES.

en pos de sí muchedumbres inmensas, los que han electrizado á los pueblos con sus arengas y sus proclamas, yacen hoy oscurecidos y arrinconados, sin provocar siquiera una mirada de interés ó curiosidad. Esta es una lección terrible para los que mal hallados con lo presente, se lanzan ciegameamente á lo desconocido, y seducidos por las ideas, las creen capaces de reemplazar la actividad de los hechos. Es muy fácil trazar en el papel y comentar en la tribuna planes de reforma social y de innovaciones regeneradoras; la imaginación y los libros suministran copiosas provisiones de frases y de doctrinas; la gran obra de cimentar instituciones y de arraigarlas en los sentimientos que son los grandes móviles de la humanidad, pertenece al que sabe escitarlas y conducir las, por medios impremeditados, por dones que no se adquieren con el estudio ni con el esfuerzo. Cada siglo ha dado una de estas lecciones á la especie humana; el nuestro las ha multiplicado con profusión. ¡Quiera Dios que sepan aprovecharlas los que le sigan! ¡Quiera Dios que los pueblos aprendan á aguardar á que la Providencia les indique el que ha de salvarlos, y que prefieran los males presentes á las venturas problemáticas, cuya sola garantía es la ambición del que las ofrece!

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El Times trae un nuevo manifiesto de Enrique V, en el cual prohibe que ningún miembro del partido legitimista acepte el cargo de consejero municipal para que pudiese ser nombrado en las elecciones que se van á verificar en Francia. Este manifiesto dice así:

«Acaba de promulgarse la ley sobre renovación de los consejos generales de distrito y municipales. Esto en nada hace variar la obligación del juramento, ni el sentido que se le ha dado; por consiguiente, todos aquellos que

quieran conformarse con el pensamiento que ha dictado la carta de 27 de abril y la nota del 10 de junio, deben abstenerse de tomar parte en la formación de estos consejos.

En la situación en que los han colocado, no son los hombres monárquicos los que niegan el concurso de sus luces y de su patriotismo á sus conciudadanos; el gobierno es el que escluye este concurso exigiendo condiciones inaceptables; sobre él solo pesa la responsabilidad.

Contando con su antigua adhesión á los intereses morales y materiales del país, tal vez se quiera conducir á los realistas por un camino inseguro. No aceptarán los poderes que pudieran confiárseles, sino con la condición de comprometer su fe por un principio que no es el suyo, y por una causa que no les es permitido defender.

Que se resignen pues, á rehusar temporalmente la misión á que dan tanto valor, manifestando así que no hay sacrificios que no sepan hacer por sus convicciones políticas.

El alejamiento de los realistas en las circunstancias actuales no puede acarrear por otra parte ningún peligro á la sociedad. La ley concede al gobierno la facultad de disolver y reemplazar los consejos que, por su composición, no diesen al orden público ni á la administración regular de los comunes todas las garantías necesarias. Será, pues, un deber para la autoridad usar de un derecho que le ha sido conferido, siempre que la necesidad lo reclame. Bajo un régimen que tiene la pretensión de estar fundado exclusivamente en el principio de la soberanía popular, rehusar, elegir ó ser elegido cuando la posibilidad del cargo no es igual para todos, es protestar contra las trabas que crean esta desigualdad, es probar que las elecciones no son realmente libres, puesto que se impide y se limita la elección de los candidatos, imponiendo, sin derecho para ello, á sus mandatarios un juramento y unos compromisos á los cuales no pueden someterse.»

ensaimada se vuelve mandria, que ya ni sabe marchar de frente, ni de flanco, y solo se queda con el paso de costado para evitar todo encuentro; en una palabra, no les falta nada para parodiar al Sr. Hércules y cambiar su espada por una rueca (filoa.)

Aplicada á la política, aquí si que la ensaimada es poco menos que maravillosa; verán Vds. lo que sucede, cuando se come... ¿qué dice V. me preguntó el escribiente? ah... ya, decía... que no digo nada; que acá estamos contentos con todo, que estamos por el estatuquo como nuestros abuelitos, que nuestra paz es mas que la de Octavio, pues es la evangélica, que esto es un Eden, un Jauja, y que somos lo que fuimos y lo que seremos, una especie de ensaimadas políticas.

Aplicada á la amistad; ya es otra cosa: mil maravillas se cuentan: al llegar V. á la isla, le agasajan, le obsequian, le llevan á caza, á pesca, á casas de campo (Sones) en carnage, semel tantum por supuesto, en una palabra: en ocho días le engullen á V. la isla entera, con su no bien ponderado Soller, sus maravillosas cuevas de Artá, su bien templada Valldemosa etc. etc. Al poco tiempo, la cosa se paraliza, viene el galvanismo, el sonambulismo, el narcotismo, cada cual queda en su casa sin mas comunicacion, sin mas trato, sin mas roce, y aunque se conserva la amistad primitiva, tiene olor, color, y sabor de ensaimada. Principia V. un trabajo, y casualmente come V. la ensaimada; abur Perico: aunque sea... v. g. un bando de policía que llaman urgente, se echan cuatro años, pasan dos municipalidades, tres gobiernos en masa, cuatro gobernadores civiles, dos obispos, cuatro procesiones de corpus; es decir se tocan todos los casos, todos los accidentes, y el bando no sale de preambulo.

Sale de madre la riera, vienen los terremotos, en aniversario de mas de 100 años,

segun cuentan; se alborota la gente, se espeluzna y asusta, parece que aquello va de veras y todo el mundo campa; llega la madrugada del segundo dia, y detras de cada tabla de ensaimadas se va un cordón de miles solo al olorcillo: al dia siguiente, cual si nada hubiese pasado, pues hasta se borra la memoria.

Empiezan los abogados (misés) un pleito de fideicomiso, de agravios, ó unas liquidaciones; si comen, como lo hacen, ensaimadas, pax Christi: todavía se están aquí litigando censos impuestos por Justiniano y por su pariente D. Jaime, y en cuanto á liquidaciones y agravios la isla entera está agraviada, y liquidando gota á gota en una especie de ambigue judicial y durará la función hasta que se acaben las ensaimadas, pues ni los jueces, ni los árbitros, ni los misés, ni las partes, que es lo mas original, tienen interés en mover el negocio.

En fin, así como en Africa se vive bajo el imperio de su ardiente sol; en Inglaterra bajo el influjo de sus heladas nieblas; en España bajo la acción del mostillo; en Palma se vive bajo el irresistible poder de una ensaimada que cual la luna cubre todo el territorio herméticamente.

Nadie se libra de su influjo, y yo temo, presumo, y aun entreveo, que si á los toros y toreros se les da la ensaimada, la diversión acabará en la cuna; cuenta con ello, no dejar que se arrimen los fabricantes de este narcótico á la plaza, ni sus dependencias, pues la cosa de fijo acaba, ni vosotros amados mallorquines las comais estos días para dejar vuestro severo continente. Una cosa no obstante se libra del cataclismo; la... el... lo... aquí de un galeno; pero en fin ello es que en esta tierra no se ven mas que muchachos y ensaimadas

Hasta en mis artículos presentes, compara-

Refiere un periódico médico de París haberse declarado una conocida y terrible enfermedad en Mme. Gangand, la que yendo con su familia á la fiesta de Passy, recogió un hermoso perro que hallaron abandonado y al parecer pacífico. Pero no tardó en cambiar de humor hasta el punto de atacar á sus bienhechores. El resultado ha sido que dicha señora empezó á sentir ataques de hidrofobia á los 65 días del suceso del perro, y á pesar de los socorros suministrados, la señora murió desgraciadamente.

Sirva esto de aviso á las bellas de nuestra sociedad que tanta afición van cobrando también á los perritos.

A propósito de hidrofobia, vamos á dar una noticia que honra sobremanera al señor director del Comercio y de la agricultura de París, cuyo celo en favor de la humanidad debiera imitar nuestro ilustrado gobierno. A consecuencia de haberse presentado en varios departamentos de Francia diferentes casos de hidrofobia comunicada por perros rabiosos, dicho director ha remitido á las sociedades médicas de las provincias recursos para fundar premios para los que descubran un específico contra la rabia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

DON JOSÉ MANSO Y DE JULIOL,

Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, de la militar de San Fernando, Gentil hombre de S. M., Coronel graduado retirado del ejército, individuo de la sociedad económica de amigos del país de Barcelona, de la academia de bellas artes de esta capital, de la de San Carlos de Valencia y de otras varias corporaciones; primer Geefe del cuerpo de Administración civil y Go-

dos con los del año pasado, se nota la diferencia. ¡Ya se ve! ¡Como que también como ensaimadas!

Reglas para el toreo.

Suertes que deben hacerse, y de las que no puede ni debe prescindir el pueblo, para quien se escribe.

El toro que toma tres varas en buena suerte, ya está libre de banderillas de fuego y de perros.

Las varas á toro corrido, no son buenas aunque sean ciento, y estas deben evitarlas los picadores, pues es muy fácil estropear al toro.

El toro debe picarse siempre al morrillo, esto es, entre la cabeza y los encuentros: los puyazos fuera de este sitio son malos.

Mientras el toro tome varas voluntariamente, se le están dando; esto acredita la ganadería: no obstante, si ya ha tomado doce ó catorce se le ponen banderillas.

Los picadores no deben salir nunca de los tercios de la plaza, citar al toro, armarse con él; y si en vez de entrar á la vara, se escupe ó se echa fuera, ó si huye, por tres veces, ó cuatro, debe llevar banderillas de fuego, ó perros, según lo que mande la autoridad: cuidado con los picadores, que muchas veces se hacen los tumbones porque temen al bicho.

Si son banderillas, con tres pares de palitos hay bastantes, y á la muerte en seguida.

Si se le dan perros, deben dársele tres de primeras, si no bastan otros dos; si estos se acobardan ó inutilizan, se le echan de segunda cuatro á la vez ó mas si es necesario.

Asegurado el toro, el puntillero coge la espada, y le tira por entre las costillas.

Si el toro ha cumplido bien en la vara y se le han puesto tres ó cuatro pares de palitos, debe ya ir á la muerte. En esta suerte

bernador de la provincia de las islas Baleares.

Deseando que las corridas de toros que han de tener lugar en esta capital en los días 15, 22, 29 del corriente mes, y 5 y 12 del próximo setiembre, se efectúen con el brillo y propiedad debidas, considerando que si bien es permitido en esta clase de espectáculos alguna mayor libertad, no por esto puede tolerarse que se falte al decoro y compostura que debe reinar en toda sociedad, ni que se comprometa el orden público. lo cual pudiera suceder atendida la numerosa concurrencia que suele reunirse en estas funciones, ha venido en dictar, aun cuando la acreditada sensatez de estos habitantes pudiera hacerlas innecesarias, las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido que persona alguna esté detenida en las puertas de la plaza ni que obstruya el paso.

2.ª Nadie podrá bajar á la plaza desde que se haya mandado verificar el despejo hasta después de muerto el último toro.

3.ª Se prohíbe la permanencia entre barreras de toda persona que no sea de las destinadas al servicio de la plaza.

4.ª Nadie podrá pasar de los puestos de sol á sombra, ni saltar la valla, á excepcion de los vendedores de frutas, aguadores y sirvientes de la plaza, quienes al efecto deberán llevar una papleta del empresario.

5.ª Queda prohibido arrojar á la plaza objeto alguno que pueda perjudicar la seguridad de los lidiadores.

6.ª Se prohíbe asimismo arrojar á los toros rehiletes, llamados también plumas, ni hostigarles con palos, pañuelos, ni otros objetos.

7.ª Quedan igualmente prohibidas toda clase de expresiones indecorosas y que puedan ofender en lo mas mínimo al público, así como las alusiones á la autoridad que presida.

8.ª No se exigirán mas toros que los anunciados en los carteles.

9.ª Para evitar las desgracias á que pudiera dar lugar la excesiva concurrencia en

el toro no debe estar muy aplomado, ni muy fresco ó revuelto, mas vale que peque de lo primero que de lo segundo: algunos espadaqueros quieren el toro fresco, para hacer pinturas; pero en este caso ya no corresponden; antes puede jugar con su toro, como le de la gana y divertir la gente.

Hay toros muy duros para la muerte, casos en los que el espada se atortola ó teme al bicho, porque no humilla, porque sale de estampía, porque engalla mucho, porque gana terreno, en una palabra, le da al espada que es asco, y no puede colocarlo bien; luego que esto se ha visto y que se ha perdido tiempo, y que nada bueno puede hacer el diestro porque no tiene recursos, entonces se le da al toro la media luna, por supuesto, por el puntillero.

En el acto de mandarse el espada, debe retirarse en lugar de andar pinturreando delante del bicho, para evitar la deshonra que le causa esta suerte, pero no debe consentirse por la autoridad que se ande allí estorbando el uso de la media luna.

Si se dan al bicho banderillas de fuego ya no se le dan perros; una de las dos se da solamente.

Estas, pueblo soberano, pueblo amado, respetable público, no son mas que ligeras modificaciones para que sepais lo que os pedis y armeis el barullo que el año pasado.

Este año tenemos la satisfacción de que presida la plaza la primera autoridad de la isla; todo debemos esperar de su ilustración y estar seguros que si manda, como mandan con arreglo á las anteriores instrucciones, sacadas de los mejores santos padres que hablan de la materia, y que sabemos tiene á la vista no habrá motivo de queja: por último, al toro que de juego, se le deja lucir un poco mas pronto. Esto es lo que haría—Yo.

puerta de Jesus, he venido en prohibir el tránsito de los carruajes por ella, y disponer que estos se sitúen en fila en el camino, dejando expedito el que conduce al cementerio desde la mencionada puerta.

40. Los contraventores á las anteriores disposiciones serán castigados con penas pecuniarias y días de cárcel, según lo exija la gravedad del hecho.

El Comisario de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad velarán por el cumplimiento de estas disposiciones.

En la seguridad de que están tomadas cuantas precauciones se consideran necesarias para alejar todo peligro de cualquier género que sea, puede el público concurrir confiado á este nacional espectáculo. Palma 12 de agosto de 1852.—José Manso.—Por mandado de su señoría.—Vicente Seguí secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

El M. I. Sr. Gobernador de la provincia con oficio que acabo de recibir me dice lo que sigue:

Desde el día de mañana y hasta nueva orden mia he resuelto queden habilitadas todas las puertas de esta plaza para la conduccion de cadáveres al cementerio rural de esta ciudad; debiendo verificarse desde el amanecer hasta las 6 en verano y hasta las siete de la mañana en invierno, precisamente. Lo que comunico á V. S. para que disponga lo conveniente á su puntual cumplimiento. Lo que se hace notorio al público para que se atempere estrictamente á la citada disposicion. Palma 13 de agosto de 1852.—José Antonio Torgores.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se espended billetes de la del 21 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 rs. el octavo. Palma 13 de agosto de 1852.—Jaime Muntaner.

PALMA 13 DE AGOSTO.

El señor Gobernador de esta provincia acaba de adoptar una medida que no dudamos obtendrá la aprobacion unánime de este vecindario. (a) General y muy antigua era la queja de ver que el paseo de Jesus, uno de los mejores sitios de los alrededores de Palma, y que mas convidan á ser escogidos como lugar de recreo, se hallaba inutilizado para este objeto á causa de ser la puerta de aquel nombre la única destinada para la extraccion de cadáveres, y con motivo ademas de verificarse esta en su mayor parte al anochecer, hora en que se suele buscar esparcimiento y distraccion. Deseosa la autoridad de borrar la prevencion con que ha sido mirado desde mucho tiempo á esta parte aquel agradable sitio y de remover las causas que han alejado de él hasta ahora á la numerosa concurrencia que años atras lo frecuentaba; proporcionando ademas al vecindario comodidad y ventajas; ha tomado la acertada determinacion de declarar que no será en lo sucesivo la puerta de Jesus la única y exclusivamente habilitada para la extraccion de los cadáveres, sino que lo estarán todas las demas de la plaza, sin excepcion alguna; y que la conduccion de los cadáveres al cementerio no podrá verificarse sino desde que se abran dichas puertas hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 7 en invierno, salvos aquellos casos especiales en que á juicio de la autoridad deba permitirse, atendidas las circunstancias que medien, la extraccion á cualquiera otra hora del día.

Conciliado con esta medida todos los extre-

(a) Acabamos de recibirla y va en la seccion correspondiente.

mos que se oponian á la comodidad del público, ha venido el Sr. Gobernador de la provincia á proporcionarsela mayor con las oportunas reglas que ha dictado, por cuyo acierto le tributamos el mas cumplido parabien.

En la mañana del 10 del que rige pagó la villa de Binisalem un justo tributo de adhesion y de lágrimas á la memoria de un jóven estimable, que á la temprana edad de 29 años, y cuando su inteligente solicitud le habia conquistado ya las simpatias de sus compatriotas, ha dejado de existir. Víctima de una violenta fiebre ocasionada por los cuidados que le impusieron su amor á la ciencia y á la humanidad, el licenciado en medicina y cirugía D. Juan Moyá, teniente de alcalde de dicha villa, falleció el día 9 del actual, dejando sumidos en la mas profunda afliccion á su familia, á sus muchos amigos, y á la poblacion entera, que acudió en la mañana indicada al sagrado templo, donde con asistencia del cuerpo municipal se celebraban por el alma del finado unas solemnissimas exequias: que acompañó en masa hasta la última morada los inanimados restos del malogrado jóven; expresando con no interrumpidos sollozos el dolor profundo que le causara su muerte.

Conocedores de las bellas cualidades que adornaban al difunto Moyá, participamos de la amargura que ha experimentado la villa de Binisalem; y consignandolo así en estas breves líneas, contribuimos á tributar á la buena memoria del finado el homenaje de que se hizo merecedor.

REVISTA DE PERIÓDICOS

Los BOLETINES OFICIALES números 3069, 3070 y 3071 correspondientes á los días 9, 11 y 13 del que rige, contienen:

Una circular del gobierno de la provincia anunciando haber cesado en sus encargos de directores de caminos vecinales, por carecer de sus correspondientes títulos, D. Lorenzo Rovira y D. Rafael Cañadó, reemplazando al primero en la línea de Inca D. Miguel Dalmau y Fiol y al segundo en la de Manacor don Antonio Coll y Mestre, que reúnen las cualidades necesarias al efecto.

Otra encargando á los alcaldes dispensen todo su apoyo á los peones camineros con el fin de no dejar ilusoria la ordenanza de carreteras.

Por la sala de gobierno de la Audiencia territorial principia á publicarse el real decreto sobre jurisdiccion de hacienda y represion de los delitos de contrabando y defraudacion.

Extractos de las cuentas de fondos municipales del mes de julio, de Inca, Iviza, Palma y Mahon.

Real orden previniendo que las legalizaciones se extiendan á continuacion de los instrumentos, y en su mismo papel siempre que el número de renglones que prescribe el artículo 62 del real decreto de 8 de agosto último lo permita; y que en el caso de no haber capacidad para esto se agregue el papel de la clase de aquellos en el que se cumpla la formalidad de que se trata.

El GENIO DE LA LIBERTAD reclama se pongan en disposicion de ser utilizadas por el público las fuentes que existen en los solares del exconvento de dominicos (de la que ha tratado ya en otra ocasion), el caño de la misma que está colocado en la fachada del *Círculo*, y la que existe junto á la iglesia de San Antonio, inmediata á la puerta del mismo nombre.

En un comunicado que inserta se reclama la observancia de los artículos del Código penal que prohiben correr carruajes por dentro de las poblaciones.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Mahon en 3 dias laud S. Jose, de 18 ton., pat. Rosello, con 5 pasag., lastre y patatas.
De Torreveja en 2 dias laud Virgen de la Regla, de 16 ton., pat. Pardo, con patatas y melones.
De Almeria y Sta. Pola en 2 dias laud Carmen, de 20 ton., pat. Vich, con esparto y melones.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. EUSEBIO PRESBITERO Y CONFESOR.

Favoreciendo el emperador Constancio la herejia de los arrianos, muchos obispos y sacerdotes fueron perseguidos y muertos por la fe catolica. Entre estos fue uno S. Eusebio, romano, presbitero y santisimo confesor; al cual Constancio mandó encerrar y como emparedar en un aposento de su misma casa tan estrecho y angosto que apenas cabia en él, ni podia extenderse ni volverse de una parte á otra. Allí estuvo el santo varon siete meses, en perpetua oracion suplicando al Señor que le diese constancia para morir por él; y diosela tan cumplida, que al cabo de los siete meses, dió su espíritu, en aquella sepultura, al que para su gloria le habia criado.

CULTOS.

El domingo 15 en la Catedral se celebrará la festividad de la ascension de Ntra. Sra., titular de la misma, con misa solemne que celebrará de pontifical S. S. Ilma.
— En la de S. Francisco de Asis á las siete de la mañana los terciarios del seráfico patriarca tendran comunión general, y despues se les dará la absolucion y bendicion papal.
— En la de Sta. Catalina de Sena la asociacion con los angeles solemniza la fiesta de su patrona la Virgen del Transito, con misa solemne y sermón que dirá D. Juan Bautista Pol: á las seis

de la tarde un rato de oracion y el santisimo rosario y la esposicion del Santisimo.
— En la de Sta. Clara, despues de concluida la procesion de la Catedral se practicará la devocion acostumbrada en memoria del feliz transito y gloriosa ascension de Maria Santisima.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 4	64
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 9 ms.
Pónese á las 6 » 51 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 39 s.

PLAZA DE TOROS.

Deseosa la empresa de cooperar en lo posible al alivio de los pobres de la Casa de Misericordia, y á fin de proporcionarles un socorro, siguiendo la práctica de otros paises, ha dispuesto de acuerdo con la superior autoridad civil, poner de manifiesto, en la Plaza de Toros, en la tarde del sábado 14, de cinco á siete, todos los útiles destinados á la lidia: al efecto habrá en la puerta de la referida plaza una bandeja á fin de recoger la limosna que los asistentes tengan á bien dar para tan piadoso objeto.

Una banda de música tocará con pequeños intervalos diferentes piezas escogidas á fin de amenizar el acto.

Primera media corrida de toros de muerte para el domingo 15 de agosto de 1852.

Presidirá la plaza el M. I. Sr. Gobernador de esta provincia.

Se lidiarán seis toros de cinco años de edad,

pertenecientes á las ganaderias de Zalduendo y Perez Laborda de Navarra, y á la de Perez, de Ubeda en Andalucía, los primeros con di- visa azul y encarnada, los segundos blanca y los últimos amarilla y rosa. Sus nombres son: *Clarínro. — Malos aires. — Cantero. — Artillero. — Rompido. — Granadero.*

LIDIADORES.

Picadores. — Francisco Miguez. Manuel Alonso. Juan Manuel Ruiz.
Id. de reserva. — Juan Bedia. Rafael Rizo.
Primer espada. — Antonio del Rio.
Media espada. — Mariano Anton.
Sobresaliente. — Joaquin Gil, (a) el Huevate-ro, que matará el último toro.
Banderilleros. — José Jimenez, (el Granadi- no.) José Andreu. Marcelo Urena. Joaquin Gil. Antonio Boj (Autoñeja.) Juan Marimon.
Puntillero. — Francisco Gimeno, y dos chulos para entregar banderillas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Un palco	440 rs.
Una silla de sombra, anfiteatro de palco	20 »
Una id. de sol 1.ª fila	40 »
Una id. id. 2.ª id.	8 »
Un asiento contrabarr.ª de sombra	12 »
Un id. 1.ª fila de tendido de idem sobre la contrabarrera	6 »
Un id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila de id. id.	5 »
Un id. contrabarrera de sol.	5 »
Un id. de 1.ª fila de tendido de sol.	4 »
Un id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila de tendido de sol.	3 »
Un id. de tabloncillos de sombra último escalon de tendido delante de las sillas	5 »
Un id. de sol, id., id., id.	3 »

Entrada general de sombra 8 rs. id de sol 5 rs.

Se previene al público de orden de la autoridad.—1.º Que está prohibido arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.—2.º Que nadie puede estar entre barreras mas que los precisos operarios.—3.º Que no se lidiarán mas toros que los anunciados en este cartel.—4.º En el desgraciado caso de inutilizarse alguno de la cuadrilla,

el público no tendrá derecho á que sea recom- plazado. De los picadores habrá dos en plaza, tampoco tendrá derecho á pedir se altere en nada el orden de la funcion.

Advertencia. Todo aquel que tenga palco u otra cualquiera localidad de sombra, el billete de entrada deberá ser tambien de sombra.

Las localidades que hayan resultado sobran- tes del abono se expenderán el dia de la funcion desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la imprenta de Gelabert calle del Pa- d' en Quint.

Los billetes de entrada general de sol y sombra se venderán desde las siete de la ma- ñana hasta las dos de la tarde del domingo en los despachos siguientes: — En casa de D. Jaime Muntaner, plaza de Santa Eulalia.—En el banco del Aceite.—En la ventanilla del tea- tro.—Desde las dos de la tarde del domingo en la casilla del resguardo de la puerta de Jesus.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media.

Por disposicion de la autoridad, comuni- cada á la empresa, la funcion empezará á las CUATRO.



Noches recreativas.

Mañana sábado se ejecutará por el Sr. Barre y su hija, doña Vicenta, una escogida funcion e un todo variada de las anteriores, la cual se anu- ciará por carteles.—Precios los mismos.—A las ocho y media.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL

IMPRESIONTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE
Calle de San Francisco, número 30.